

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N° 02	VERSIÓN: 04

CONTRATO No. Y FECHA	Contrato No. 000275-2025 con ID de contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7710084 de fecha 28 MARZO del 2025	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	
CONTRATISTA	JAIRO ANTONIO TABARES MARTINEZ	
Nit o C.C. No.	13.839.550 DE BUCARAMANGA	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR DE MAQUINARIA DE CORTE DE CÉSPED PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES METROPOLITANOS	
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$8.850.000)	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INICIAL	No. 25-00245 de 27 de FEBRERO del 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No. 25-00371 de 28 de MARZO del 2025	
VALOR ADICIONAL	N/A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONAL	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (\$8.850.000)	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES.	
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A	
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES.	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	N/A	
NIT O C.C DEL INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	MARTIN ALONSO FERNANDEZ PABON TECNICO OPERATIVO AMB	
FECHA DE INICIO	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO No. 1	N/A	
ACTA DE REANUDACIÓN DE PLAZO No. 1	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE JUNIO DEL 2025	
OFICINA GESTORA	SUBDIRECCION DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.950.000,00)	
PERÍODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	DESDE: UNO (01) DE MAYO DEL 2025	HASTA: TREINTA (30) DE MAYO DEL 2025
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	PLAZO	VALOR
	66,66%	66,66%

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			ENTIDAD		
			SURA EPS		POSITIVA
MAYO	04-06-25	7973740711	\$178.000		\$34.700
Se verificó el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, la información está ajustada de acuerdo a las normas legales vigentes y el contratista se encuentra al día por este concepto.					

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A

	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N° 02	VERSIÓN: 04

Dando cumplimiento al contrato celebrado entre el ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA y el contratista señalado, se relaciona a continuación el estado de avance de ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA / SOPORTE
1. Realizar las actividades de corte de césped o macaneo, recoger y almacenar en perfectas condiciones los residuos ambientales ocasionados por la labor de acuerdo a las programaciones establecidas.	Para el periodo del presente informe se realizaron actividades de corte de césped o macaneo, y recolección almacenamiento o en perfectas condiciones los residuos ambientales.	
2. Controlar y dar uso adecuado de materiales, insumos y herramientas necesarias para el correcto desempeño, de las funciones, en especial el buen uso de la máquina guadañadora, así mismo velar por el aseo y buena presentación de los equipos, herramientas y máquinas a su cargo.	Para el periodo del presente se realizó revisión y adecuación de la guadañadora	
3. Informar oportunamente a su jefe inmediato, cualquier accidente o incidente, que se presente durante el cumplimiento de sus funciones.		N/A

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORENCIA - GIRON - PIEDICUESTA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N° 02	VERSIÓN: 04

4.	Cumplir con las políticas y reglamento interno de trabajo establecidas por la entidad: higiene, gestión ambiental y seguridad industrial para la prevención de posibles accidentes y enfermedades, así como también dar cumplimiento a las normas de trabajo en alturas.		
----	--	---	--

5.	Presentarse por su propia cuenta, a prestar el servicio contratado de acuerdo con la asignación de zonas establecidas por el inspector de campo, portando de forma permanente durante la prestación del servicio los elementos de protección personal (EPP) requeridos, cumpliendo con las normas de bioseguridad	Como evidencia dejo pantallazo de archivo de Excel “RELACION UBICACIÓN PERSONAL” del inspector de zona en el cual se lleva relación y control de los contratistas <table><tr><th></th><th>MORRICO</th><th>BOSQUE ENCANTADO</th><th>TARORA</th><th>DUMOMARRA</th><th>CENTRO DE LA CANTERA</th></tr><tr><td></td><td>CUADRILLA 2</td><td>PARQUEROS</td><td>PARQUEROS</td><td>PARQUEROS</td><td>CUADRILLA 1</td></tr><tr><td>JUAN CARLOS CARRILLO</td><td>FANPELAVINO TABARES</td><td>DIÓGENES MORENO</td><td>ELIECER URIBE</td><td>OSCAR AGUILAR</td><td>ROBINSON MORENO</td></tr><tr><td></td><td>ERNESTO BLANCO</td><td>MARIA GILMA DELGADO</td><td>JOSE BAUTISTA</td><td>CUSTODIO CALDERON</td><td>MARCOS MENDEZ</td></tr><tr><td></td><td>FRANCISCO BASTO</td><td></td><td></td><td></td><td>HILDA MARIA MACHADO</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>JUAN CARLOS CARRILLO</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>JAIR TABARES</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>		MORRICO	BOSQUE ENCANTADO	TARORA	DUMOMARRA	CENTRO DE LA CANTERA		CUADRILLA 2	PARQUEROS	PARQUEROS	PARQUEROS	CUADRILLA 1	JUAN CARLOS CARRILLO	FANPELAVINO TABARES	DIÓGENES MORENO	ELIECER URIBE	OSCAR AGUILAR	ROBINSON MORENO		ERNESTO BLANCO	MARIA GILMA DELGADO	JOSE BAUTISTA	CUSTODIO CALDERON	MARCOS MENDEZ		FRANCISCO BASTO				HILDA MARIA MACHADO						JUAN CARLOS CARRILLO						JAIR TABARES																																					
	MORRICO	BOSQUE ENCANTADO	TARORA	DUMOMARRA	CENTRO DE LA CANTERA																																																																												
	CUADRILLA 2	PARQUEROS	PARQUEROS	PARQUEROS	CUADRILLA 1																																																																												
JUAN CARLOS CARRILLO	FANPELAVINO TABARES	DIÓGENES MORENO	ELIECER URIBE	OSCAR AGUILAR	ROBINSON MORENO																																																																												
	ERNESTO BLANCO	MARIA GILMA DELGADO	JOSE BAUTISTA	CUSTODIO CALDERON	MARCOS MENDEZ																																																																												
	FRANCISCO BASTO				HILDA MARIA MACHADO																																																																												
					JUAN CARLOS CARRILLO																																																																												
					JAIR TABARES																																																																												

6.	Cumplir con la programación e indicaciones impartidas por el supervisor del contrato, que permita el cumplimiento del alcance del mismo en los lugares y días señalados por el inspector de		
----	---	--	--

	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N° 02	VERSIÓN: 04

	zona, durante el plazo de ejecución contractual.		 actividad realizada debidamente en el parque la cantera de Piedecuesta, para el mantenimiento y buen mantenimiento paisajístico del parque, realizado dentro del tiempo estipulado
7.	Asistir a las capacitaciones y/o reuniones que se lleven a cabo durante la ejecución del contrato, con el fin de optimizar el mantenimiento y/o conservación de la biodiversidad, y demás necesarias para el desarrollo del mismo.	Capacitación SST brindada por la entidad y la ARL positiva.	
8	Las demás actividades consignadas en las especificaciones técnicas ya asignadas por el supervisor acordes con el objeto a desarrollar.		N/A
ANEXOS:			

OBLIGACIONES GENERALES

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORABLANCA - GHON - PIEDICUESTA	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-094
	INFORME Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES N° 02	VERSIÓN: 04

Se ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.

SALDOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR TOTAL
Valor fiscal del contrato		\$8.850.000,00
Valor adicional		\$
Anticipo		
Valor ejecutado	\$2.950.000,00	
Valor pagado	\$2.950.000,00	
Saldo por ejecutar	\$2.950.000,00	
SUMAS IGUALES	\$8.850.000,00	\$8.850.000,00

Por lo anterior, hacemos constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los DOS (02) días de JUNIO de 2025


JAIRO ANTONIO TABARES MARTINEZ
CONTRATISTA


MARTIN ALONSO FERNANDEZ PABON
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyecto: Fernando Mendivelso- Aux administrativo. 
Revisó: Ismael Peña Grisales. 